

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Jueves 11 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 19158

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12987

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, por el que se somete a información pública la solicitud presentada por el Ilmo. Ayuntamiento de Marín de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Marín con destino al uso náutico-deportivo de la Dársena "Cementerio de chalanas".

Ante la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra se tramita expediente a instancia del Ilmo. Ayuntamiento de Marín, de solicitud de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Marín, con destino al uso náutico-deportivo de la Dársena "Cementerio de Chalanas", situada en el entorno del Paseo Marítimo Alcalde Blanco, de acuerdo con el Proyecto de Construcción de «Recuperación para uso náutico-deportivo de la dársena "Cementerio de chalanas" en el Concello de Marín. Marín (Pontevedra)», suscrito por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Habiéndose dado cumplimiento al trámite previsto en el artículo 85.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 de dicha norma, procede su sometimiento a un periodo de información pública con la finalidad de que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha solicitud.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de esta entidad (Unidad de Dominio Público y Transición Ecológica), sitas en Marín, Parque de Cantodarea, s/n, en horario de oficina. En el caso de que la finalización del plazo coincida con un día festivo, un sábado o un domingo, se considerará que el plazo finaliza el primer día hábil siguiente.

Marín, 9 de abril de 2024.- El Director, Miguel Ángel Navarro Veroz.

ID: A240015911-1